

VI EDICIÓN DISTINCIÓN FARO PORTCASTELLÓ

Convocatoria de la VI edición de las Distinciones Faro PortCastelló, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones Honoríficas, aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, conforme a las siguientes:

BASES

OBJETO: Esta iniciativa tiene como fines, reforzar el sentido de pertenencia a la Comunidad Portuaria de Castellón, contribuir al conocimiento público de iniciativas novedosas en diferentes ámbitos y reconocer los méritos del trabajo realizado.

Se establecen las diferentes categorías:

- Faro de la Iniciativa Empresarial PortCastelló
- Faro de la Trayectoria Empresarial PortCastelló
- Faro de la Innovación PortCastelló
- Faro de la Protección Medioambiental PortCastelló
- Faro de la Seguridad Laboral PortCastelló
- Faro de la Comunicación PortCastelló
- Faro del Compromiso Social PortCastelló
- Faro de Igualdad PortCastelló
- Faro de la Cultura PortCastelló

PARTICIPANTES: A la distinción Faro PortCastelló, en cada uno de sus ámbitos, podrán concurrir personas o entidades, nacionales o extranjeras, presentando instancia a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://portcastello.sede.gob.es/>) o supletoriamente mediante un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: presidencia@portcastello.com junto con los méritos aducidos para el otorgamiento de la distinción.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: El plazo de presentación se prolongará desde la fecha de la firma de la presente convocatoria hasta el día 30 de abril de 2021.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones Honoríficas. La Distinción de Faro PortCastelló tiene carácter exclusivamente

📍 Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón
☎ +34 964 28 11 40 📠 Fax 964 28 38 00 🌐 www.portcastello.com ✉ presidencia@portcastello.com



honorífico, por lo que no genera derecho administrativo ni de carácter económico a las personas o entidades galardonadas.

Para más información, el contenido íntegro del Reglamento por el cual se rigen las presentes bases, puede consultarse en: <https://www.portcastello.com/negocio/normativa/#normativa-distinciones-honorificas>

📍 Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón
☎ +34 964 28 11 40 📠 Fax 964 28 38 00 🌐 www.portcastello.com ✉ presidencia@portcastello.com

